



1960

83605

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====
=====

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de HISPANO AMERICANA DE TRANSACCIONES, S.A. establecida en MADRID, calle CONCEPCION ARENAL nº 5, por: " UN DISPOSITIVO AMORTIGUADOR APLICABLE EN MUEBLES Y SIMILARES "

=====
=====

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, un dispositivo amortiguador aplicable en muebles, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5

Este dispositivo mejora notablemente, los elementos de amortiguación existentes actualmente en muebles, maquinarias, aparatos industriales o domésticos y otros análogos, tanto por su sencillez constructiva, como por su apli

10



cación, funcionamiento y economía.

En la citada hoja de dibujos, que representa una sección longitudinal del dispositivo cuyo registro se precogniza, se aprecian las siguientes referencias:

- 15 1.- Carcasa que se acopla en el punto de apoyo del mueble o similar, constituida por una cazoleta, de forma cilíndrica o triangular, cuadrada, exagonal, octogonal etc, y de material y dimensiones convenientes, abierta por su parte superior y que contiene todos los elementos
- 20 funcionales.
- 1a.- Base de dicha carcasa, de configuración ligeramente cóncava.
- 1b.- Resalte superior de la carcasa -1-, en cuyo ensamblamiento, se adapta la tapa superior de cobertura -4-.
- 25 1c.- Reborde de la citada carcasa, que adopta una disposición envolvente y oblicuada, que sirve de medio de retención a la referida tapa -4-.
- 2.- Base de presión sobre el líquido pastoso contenido en el interior de la cazoleta -1- y sobre el muelle helicoidal -6-, acoplado en el interior de la misma.
- 30 Este plano será de forma ajustada a la de la propia cazoleta y está situado en una posición horizontal y paralelo con respecto a la base -1a- citada anteriormente.
- 3.- Vástago inferior que se une al plano -2e en forma inseparable y ejerce la correspondiente presión sobre el mismo, para determinar la amortiguación.
- 35 4.- Tapa de cobertura, situada en la parte interior y superior de la cazoleta -1- y que queda retenida, según se ha explicado anteriormente, por efecto de diferencia diametral del reborde superior -1c-.
- 40



5.- Rosca que se fija sobre la sección superior -8-, del vástago citado, que limita la zona de penetración en el punto de apoyo del propio mueble y retiene al muelle exterior situado concéntricamente en el vástago -3-.

45 6.- Muelle interior de la cazoleta, que permite la compresión a la gravitación y recuperación a su posición inicial del plano -2-, en el momento de cesar la presión ejercida.

50 El muelle exterior -10- presenta la misma finalidad de compresión y extensión.

7.- Interior de la cazoleta, en la que se ha introducido la cantidad conveniente de un producto pastoso, no evaporable, que actúa como medio de amortiguación hidráulica a la presión de la base -2-. Este producto es una fuerte pasta o masilla, que químicamente es el producto sólido y elástico de una reacción entre un aceite silícico y un compuesto de boro, tal como, por ejemplo, ácido bórico con adición de una carga tal como litopón.

60 8.- Parte superior del vástago mencionado y que se introduce a presión o rosca sobre la pata o similar del mueble.

9.- Punto de apoyo del mueble o análogo, sobre el que se aplique este dispositivo.

65 10.- Muelle exterior citado, ajustado sobre el vástago -3-.

Para efectuar este alojamiento, será preciso practicar un cajado en la mencionada zona de aplicación.

70 El funcionamiento de este dispositivo, es sencillo por lo demás, toda vez que aplicado el mismo en la forma descrita, por la resistencia de la pasta alojada en la ca-

83005



zoleta y de los muelles referidos, se determina un perfecto amortiguamiento a las mayores presiones, permitiendo esta disposición, la recuperación a su posición inicial, una vez cesada la gravedad ejercida.

75

Este dispositivo podrá fabricarse en las dimensiones y materiales más convenientes, según los casos de su utilización.

80

Descrita suficientemente la naturaleza del presente registro de Modelo de Utilidad, se hace constar espresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

85

Por último se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S
=::=

90

1º.- Un dispositivo amortiguador aplicable en muebles y similares, caracterizado esencialmente por comprender una carcasa que aloja todos los elementos funcionales, estando la misma abierta por su parte superior en cuyo punto presenta un ensanchamiento que sirve de base de alojamiento a un plano de cierre y el que queda retenido por efecto de un reborde envolvente y de inclinación periférica adecuada, presentando esta cazoleta una base cuya configuración es sensiblemente cóncava.

95

100

2º.- Un dispositivo amortiguador aplicable en muebles y similares, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente por comprender un vástago, previsto en posición vertical y cuya parte superior se acondiciona por



03005

105

una guarnición conveniente sobre el punto de apoyo del mueble correspondiente, en virtud de un cajeado a tal fin previsto, presentando una rosca que limita la penetración y sirve de retén a un muelle exterior situado concéntricamente sobre dicho vástago, el que su parte inferior se aloja en el interior de la cazoleta descrita, a través de una garganta situada en la tapa superior de cobertura y cierre hermético.

110

3ª.- Un dispositivo amortiguador aplicable en muebles y similares, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente por comprender un plano de presión sobre un producto pastoso de aceite silítico y un compuesto de boro, contenido en el interior de la carcasa base, actuando por efecto hidráulico de presión y simultáneamente sobre un muelle alojado asimismo en la citada cazoleta, cuya compresión colabora con la presión del líquido referido y determina la recuperación a la posición inicial del dispositivo por su extensión, cuando ha cesado la gravitación ejercida, estando dicho plano de presión, unido permanentemente al vástago descrito anteriormente.

115

120

4ª.- UN DISPOSITIVO AMORTIGUADOR APLICABLE EN MUEBLES Y SIMILARES.-

125

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente Memoria, se reivindica en su Nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de dibujos.

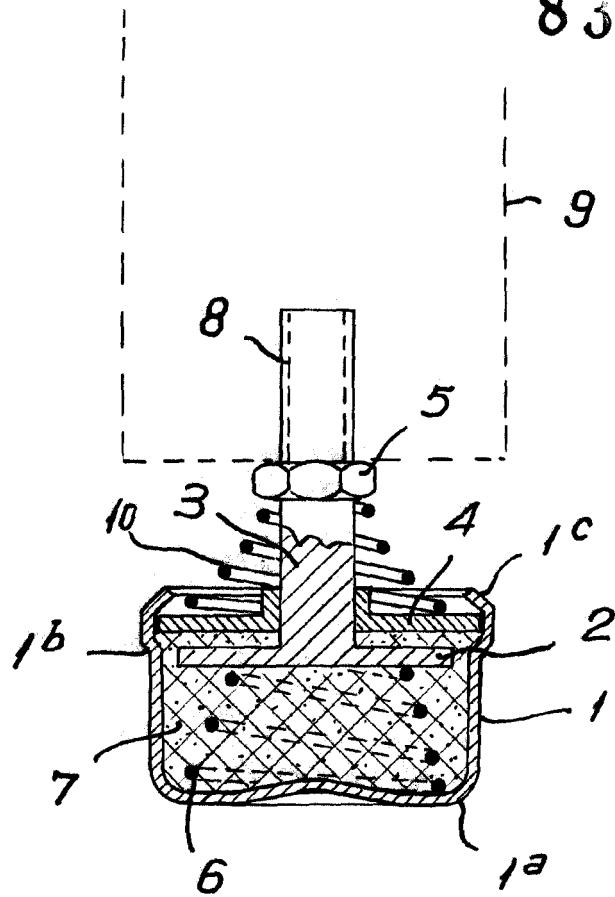
Esta Memoria Descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid, 18 Octubre 1.960

VICENTE OCHOA
P. P.



83605



Madrid. 18 de Octubre de 1.960.-

VICENTE OCHOA

ESCALA VARIABLE.